

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 38140 del 14 de enero 2023**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la SECRETARÍA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROPENDIENDO POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITAL DE JUVENTUD, DESDE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 7803 --- DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN SOCIAL PARA UNA NUEVA FORMA DE GOVERNABILIDAD EN BOGOTÁ.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:

INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL o INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA o INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional:

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: martes , 14 de Febrero de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 38140 del 14 enero 2023**

carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ, SUBSECRETARIO DE DESPACHO de la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL, según solicitud No.86708 del 13 ENE 2023.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**